



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO CALLE SAN LUCAS, CALZADA PONIENTE, ENTRE SAN PATRICIO Y CALLE SAN JOSÉ. FRACC. POR REG. LOS PERICOS. DELEGACIÓN GUADALUPE PERALTA, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 15 de Julio de 2024 **HORA:** 12:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2024-FAISMUN-0035-001-04III-004 MOD. FINAL

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG, S.A. DE C.V.

CONTRATO: FAISMUN-0035-2024

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 15 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 13 de Julio de 2024

PLAZO REAL

INICIO: 15 de Mayo de 2024 **TERMINO:** 13 de Julio de 2024

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$756,249.97 **MONTO CONTRATO TOTAL:** \$794,030.45

RELACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN

CONVENIO	FECHA	MONTO	DIAS
----------	-------	-------	------

FAISMUN-0035-2024-M01	08 Jul 2024	\$37,780.48	0
-----------------------	-------------	-------------	---

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

129.86 ML Aplicación de Pintura en guarniciones, 5 PZAS Colocación de Postes de alumbrado, 137.86 M2 Construcción de Banqueta, 148.06 ML Construcción de Guarnición, 65.1M2 Construcción de Rampa para tráfico, 5 PZAS Luminarias

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

FAISMUN-0035-2024

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES SG, S.A. DE

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

I.C LAURA CECILIA MARTINEZ ALBA

SUPERVISOR

I.C. JUAN FRANCISCO VALDIVIA PLAZA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
URBANIZACIÓN

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ ANA MARIA CUELLAR ALFEREZ

DIRECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO

SECRETARIO

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Oscar Tristán Rodríguez Godoy

SECRETARIO

La secretaria de desarrollo urbano municipal, única y exclusivamente autoriza la intervención para la obra objeto de este documento en el predio propiedad del Municipio de Aguascalientes, esto por ser quien controla el patrimonio municipal, conforme al artículo 112 fracciones XLI y XLII del Código Municipal de Aguascalientes y no respecto de las condiciones de contratación, calidad y ejecución de la obra establecida en la presente

TESTIGOS

LIC. BRENDA YVETTE RESENDIZ MACIAS

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

